

Divulgan borrador proyecto de reforma contributiva

●●● Insisten en trato tributario para motivar la inversión

Por José A. Delgado
jdelgado@elnuevodia.com

El presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el republicano Dave Camp, divulgará hoy su borrador del proyecto de reforma contributiva federal, un proceso que el Gobierno de Puerto Rico utiliza para presionar a favor de una tasa especial para empresas estadounidenses que hacen negocios en la Isla. No se prevé que haya una propuesta específica a favor de Puerto Rico ni que la reforma pueda ser aprobada en 2014. Pero, con el respaldo de Corporaciones de Control Foráneo (CFCs, en inglés), el gobierno de Ale-

jandro García Padilla ha insistido en que haya un trato tributario para motivar la inversión en Puerto Rico.

El comisionado residente en Washington, Pedro Pierluisi, sostuvo que quisiera que "el borrador reconozca que hay que darle consideración especial al impacto que la reforma pudiera tener en los territorios, incluyendo a Puerto Rico" y "aprovechar la reforma para que Puerto Rico pueda sobrellevar los retos fiscales que enfrentamos en lo que cambiamos nuestro status".

Pierluisi ha recomendado que si el Congreso opta por un sistema contributivo 'territorial' - un impuesto mínimo a las corporaciones que hacen negocios en el extranjero -, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos debe reembolsar a Puerto Rico la diferencia entre el tributo que paguen en la Isla y la nueva tasa federal.

Aunque no se le otorgan muchas posibilidades de aprobación a una



El Comisionado Residente Pedro Pierluisi, ha recomendado se consideren las particularidades de Puerto Rico si se opta por un sistema contributivo 'territorial'.

reforma contributiva, Camp ha indicado previamente que la tasa mínima corporativa debe ser de 15%.

La Asociación de Industriales de

LOS CAMBIOS PARA LOS INDIVIDUOS

En términos de las contribuciones federales que pagan los individuos, el borrador del congresista Camp bajaría de 39.6% a 25% la tasa máxima, según The Washington Post. De siete tasas contributivas que ahora existen, la idea es que se reduzcan a dos: 25% y 10%. La sugerencia de Camp es establecer un impuesto adicional de 10% a personas cuyos ingresos superen los \$450,000 al año.

ARCHIVO

Puerto Rico, por ejemplo, ha indicado que aguardaba por el plan de Camp antes de proponer un lenguaje específico, con la idea de ajustar alguna iniciativa suya al marco tributario que impulse el líder del Comité de Medios y Arbitrios.

La Cámara de Comercio, por su parte, impulsa aún crear la sección 933 A del Código de Rentas Internas federal, una iniciativa que eximiría del pago de contribuciones federales

las ganancias de empresas que se incorporan en Puerto Rico como compañías domésticas y derivan más del 50% de sus ingresos de sus operaciones en la Isla.

Pero, la Cámara de Comercio ha propuesto que si el Gobierno federal opta en su momento por un sistema tributario territorial, se otorgue un período de gracia de por lo menos seis meses antes de obligar a las corporaciones de control foráneo a pagar el impuesto federal mínimo que se decida impulsar.

Cuando el ex presidente del Comité de Finanzas del Senado Max Baucus, ahora nuevo embajador estadounidense en China, presentó en 2013 su borrador de legislación, el gobierno de Puerto Rico se mostró satisfecho de que por lo menos se decidiera estudiar independientemente la situación de los territorios.

"Seguimos trabajando para que Puerto Rico reciba trato preferencial en cualquier reforma contributiva federal", indicó ayer el director ejecutivo de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PR-FAA), Juan Eugenio Hernández Mayoral.

PAQUETES DESDE
\$29.99
AL MES
TODOS LOS MESES

FLEXTV
de DISH Puerto Rico

**¡NO TE ESCOCOTES CONECTANDO UNA ANTENITA DE SUPERMERCADO!
INSTALACIÓN PROFESIONAL GRATIS HASTA EN 6 TELEVISORES.**

1-888-654-1564
flextvlatino.com



LLAMA



CONÉCTATE



VISÍTANOS

dish
PUERTO RICO.

Términos y Condiciones Importantes: Ofertas Promocionales: Requiere la activación de un nuevo servicio elegible de DISH Puerto Rico. Todos los precios, tarifas, cargos, paquetes, programación, características, funciones y ofertas están sujetos a cambios sin previo aviso. Cargo por Activación: El plan Flex requiere un cargo de activación de \$199 y la compra de un receptor. Los clientes que se suscriban a DISH LATINO o a un paquete de programación internacional elegible reciben un crédito instantáneo de \$100 en el cargo de activación. Los canales únicamente en alta definición no están disponibles con determinados paquetes. Requisitos de Instalación/Equipos: Solamente la Instalación Profesional Estándar es gratuita. Se aplicarán cargos mensuales y limitaciones en la cantidad y tipo de receptores. Todos los cargos, incluyendo los de programación mensual, Pay-Per-View y mejora de equipos, deben pagarse por adelantado; en caso de que el pago no se realice en la fecha de vencimiento, se desconectará el servicio dentro del plazo de 24 horas. Otras consideraciones: Las ofertas están disponibles para clientes nuevos y clientes previos que califiquen y se encuentran sujetas a los términos de los contratos Promocionales y Residenciales de Clientes. Pueden aplicarse cargos de reembolso estatales. Pueden aplicarse otras restricciones. La oferta finaliza el 12/06/14. © 2014 DISH Network L.L.C. Todos los derechos reservados.